01	INFORME DE INCIDENCIAS ECONÓMICAS Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ECONÓMICOS.

EXPEDIENTE: CT310-19-023

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE INSPECCIÓN PARA TODOS LOS CENTROS DE VEIASA

Índice

1. OBJETO DEL INFORME. 2
2. OFERTAS PRESENTADAS. 2
3. CRITERIOS ECONÓMICOS. 2
4. ANÁLISIS CRITERIOS ECONÓMICOS. 3
5. ACLARACIONES Y SUBSANACIONES. 3
6. CONCLUSIONES. 4
6.1. CAPATEST, S.L. 4
6.2. GEA QUALITY, S.L.U. 4
6.3. EXPERTOS EN TÉCNICAS DE AUTOMOCIÓN S.L. 5
6.4. MAHA MASCHINENBAU HALDENWANG ESPAÑA, S.L. 5
6.5. TEKNIKA BEREZIAK, S.L. 5
6.6. TÉCNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN S.A. 5
6.7. VEHICLE TESTING EQUIPMENT, S.L. 5
6.8. RESUMEN. 6

1. OBJETO DEL INFORME.

El objeto del presente informe es comprobar el cumplimiento de los requisitos económicos de las empresas presentadas a la licitación. Se comprobará que las empresas participantes han presentado sus ofertas conforme a lo establecido en el PCAP y C.R.

2. OFERTAS PRESENTADAS.

Las empresas y los lotes a los que se han presentado son los siguientes:

EMPRESAS / LOTES	CAPATEST, S.L.	GEA QUALITY, S.L.U.	EXPERTOS EN TECNICAS DE AUTOMOCIÓN S.L.	MAHA MASCHINENBAU HALDENWANG ESPAÑA, S.L.	TECNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN, S.A. (RYME)	TEKNIKA BEREZIAK, S.L.	VEHICLE TESTING EQUIPMENT, S.L.
01				X	X		X
02				X	X		X
03				X	X		X
04				X	X		X
05				X	X		X
06				X	X		X
07				X	X		X
08				X	X		X
09				X	X		X
10				X	X		X
11				X	X		X
12				X	X		X
13					X		
14					X		
15							
16				X	X		X
17				X	X		X
18				X	X		X
19				X	X		
20				X			
21							
22	X		X	X	X	X	
23	X		X	X	X	X	
24	X		X	X	X	X	
25					X		
26			X	X	X		X
27		X					
28					X		
29					X		
30				X	X		

3. CRITERIOS ECONÓMICOS.

En el punto 2 del cuadro resumen, se indican los criterios económicos y son los siguientes:
"No se admitirán ofertas con precios superiores a los precios unitarios indicados en el Anexo 15 del presente Cuadro Resumen"

4. ANÁLISIS CRITERIOS ECONÓMICOS.

Tras el análisis de las ofertas recibidas, se concluye lo siguiente:

EMPRESAS	INCIDENCIAS
CAPATEST, S.L.	TODOS LOS LOTES PRESENTADOS: No presenta incidencias económicas en sus ofertas.
GEA QUALITY, S.L.U.	TODOS LOS LOTES PRESENTADOS: No presenta incidencias económicas en sus ofertas.
EXPERTOS EN TECNICAS DE AUTOMOCIÓN S.L.	LOTE 22: Presenta Valor 0 en el apartado (E6) LOTE 24: Presenta Valor 0 en el apartado (E6) RESTO DE LOTES: No presenta incidencias económicas en sus ofertas.
MAHA MASCHINENBAU HALDENWANG ESPAÑA, S.L.	TODOS LOS LOTES PRESENTADOS: No presenta incidencias económicas en sus ofertas.
TECNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN, S.A. (RYME)	LOTE 03: Presenta valor 0 en el apartado (E6) LOTE 08: Presenta valor 0 en el apartado (E6) LOTE 11: Presenta valor 0 en los apartados (E4,E5) LOTE 12: Presenta valor 0 en los apartados (E6,E7) LOTE 13: Presenta valor 0 en los apartados (E6) LOTE 14: Presenta valor 0 en los apartados (E5) LOTE 14: No presenta importe en el apartado **(HJK)** LOTE 30: No presenta oferta económica para este lote. RESTO DE LOTES: No presenta incidencias económicas en sus ofertas.
TEKNIKA BEREZIAK, S.L.	LOTE 22: Presenta un importe unitario superior al importe de licitación en el apartado **(E6)** LOTE 23: No presenta importe en el apartado **(E2)** LOTE 24: Presenta un importe unitario superior al importe de licitación en el apartado **(E6)**
VEHICLE TESTING EQUIPMENT, S.L.	TODOS LOS LOTES PRESENTADOS: No presenta incidencias económicas en sus ofertas.

5. ACLARACIONES Y SUBSANACIONES.

Tras el análisis de los criterios económicos, el día 11 de marzo de 2020, se solicitó aclaración/subsanación de las incidencias detectadas, dando de plazo hasta el 23 de marzo de 2020. Debido al estado de alarma decretado por el gobierno, quedaron suspendidos todos los plazos, reanudándose el 01 de junio de 2020, por lo que finalmente se concedió plazo de hasta el 10 de junio de 2020.

Dado que también había necesidad de solicitar aclaraciones técnicas, se pidieron tanto las técnicas como las económicas.

Se solicitaron aclaraciones para todas las empresas y todos los lotes indicados en el punto 4. ”ANÁLISIS CRITERIOS ECONÓMICOS”, a excepción de los siguientes, por los motivos a continuación descritos comunicados conforme al correo electrónico de la unidad de contratación del día 10 de febrero de 2020:

LICITADOR	LOTES	MOTIVO POR EL CUAL NO SE SOLICITA ACLARACIÓN
Teknika	22 y 24	Existe incumplimiento económico no subsanable: Presenta un importe unitario superior al importe de licitación en el apartado (E6).
Ryme	08, 13 y 14	La unidad técnica indica que va a proponer su exclusión por motivos técnicos.

Las aclaraciones se reciben dentro de plazo y una vez revisadas, se extrae lo siguiente:

EMPRESAS	INCIDENCIAS	SUBSANACIÓN/ACLARACIÓN
EXPERTOS EN TECNICAS DE AUTOMOCIÓN S.L.	LOTE 22: Presenta Valor 0 en el apartado (E6) LOTE 24: Presenta Valor 0 en el apartado (E6)	LOTE 22 Y 24: **Queda aclarado**. *"Todos los filtros del equipo con el que hemos licitado llevan su Portalente incorporado. Además en este equipo por su configuración, la lente al 0% no es necesaria. Es por ello que ese apartado se presupuestó a precio O."*
TECNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN, S.A. (RYME)	LOTE 03: Presenta valor 0 en el apartado (E6) LOTE 11: Presenta valor 0 en los apartados (E4,E5) LOTE 12: Presenta valor 0 en los apartados (E6,E7)	LOTE 03: **Queda aclarado**. "Confirmamos que en el cuadro Excel de la oferta económica, hemos dado el valor cero al precio unitario E6 porque el sistema inversor de motores para pruebas 4x4 está incluido en el precio del equipo al tratarse de un equipamiento de serie." LOTE 11: **Queda aclarado**. *"Confirmamos que en el cuadro Excel de la oferta económica, hemos dado el valor cero al precio unitario E4 Rampa de colocación en superficie y E5 Apoyo lateral para pie del conductor, porque ambos equipamientos están incluidos en el precio del equipo al tratarse de una dotación de serie de la máquina."* LOTE 12: **Queda aclarado**. *"Confirmamos que en el cuadro Excel de la oferta económica, hemos dado el valor cero al precio unitario E4 Rampa de colocación en superficie y E5 Apoyo lateral para pie del conductor, porque ambos equipamientos están incluidos en el precio del equipo al tratarse de una dotación de serie de la máquina."*
TEKNIKA BEREZIAK, S.L.	LOTE 23: No presenta importe en el apartado (E2)	LOTE 23: **Queda aclarado**. *"Efectivamente, está INCLUÍDO en el equipamiento. El soporte móvil, o Mueble Cerrado, incluye todos los elementos y accesorios necesarios (Filtro electrico, Base eléctrica múltiple, soporte para sonda, sistema de decantado previo, etc.) para garantizar un uso correcto de nuestros analizadores y opacímetros, así como el soporte del medidor de RPM a la vista del usuario, etc. Diseñado con espacios para posicionamiento de Monitor, teclado y equipo informático.* *Nuestro Soporte-Mueble puede ser personalizado en el color corporativo de cada Cliente. La personalización de puerta frontal siempre ha estado disponible en catálogo, entre otros, en color verde; pero también hacemos personalizaciones del color del cuerpo del mueble para distintos grupos de ITV.* *Señalar a éste respecto (Mueble-soporte) 3 cuestiones muy importantes:* *1.- El precio unitario E2 de la Tabla Excel -Soporte móvil- se ha señalado, al ser solicitado en esa casilla, solo como precio de RECAMBIO. El precio de la casilla C2 (y C1, y C3) ya INCLUYE* *el soporte-Mueble con todos los accesorios necesarios.* *2.- Por tanto, dicho precio (450€) debería de restarse en la casilla de TOTAL DE CONJUNTO + EQUIPAMIENTO, con lo que el lote 23 quedaría en esta casilla en 5.562.-€"*

6. CONCLUSIONES.

6.1. CAPATEST, S.L.

No se detectan incidencias en la proposición económica para los lotes presentados (**Lotes 22, 23 y 24**).

6.2. GEA QUALITY, S.L.U.

No se detectan incidencias en la proposición económica para los lotes presentados (**Lote 27**).

6.3. EXPERTOS EN TÉCNICAS DE AUTOMOCIÓN S.L.

No se detectan incidencias en la proposición económica para los **Lotes 23 y 26**.

En los **lotes 22 y 24**, aporta valor 0 en los apartados E6. Tras la consulta realizada al licitador, consideramos aclarada la incidencia detectada para los **lotes 22 y 24**, , según lo expuesto en el apartado 5 del presente informe.

6.4. MAHA MASCHINENBAU HALDENWANG ESPAÑA, S.L.

No se detectan incidencias en la proposición económica para los **Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26 y 30**.

6.5. TEKNIKA BEREZIAK, S.L.

Para los **lotes 22 y 24**, se detecta incidencia en el apartado E6 en los que se presentan importes unitarios superior al importe de licitación, por lo que atendiendo a lo indicado en el Anexo 15 del Cuadro Resumen *(No se admitirán ofertas con precios superiores a los precios unitarios indicados en el Anexo 15 del presente Cuadro Resumen)*, **se propone su exclusión**.

Para el **Lote 23**, no presenta importe en el apartado E2. Tras la consulta realizada al licitador, consideramos aclarada la incidencia detectada para el **lote 23**, según lo expuesto en el apartado 5 del presente informe.

6.6. TÉCNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN S.A.

No se detectan incidencias en la proposición económica para los **lotes 4, 5, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 28 y 29**.

En el **lote 3**, aporta valor 0 en los apartados E6, en el **lote 11**, aporta valor 0 en los apartados E4 y E5, en el **lote 12**, aporta valor 0 en los apartados E6 y E7**.**

Se solicita aclaración para los **lotes 3, 11 y 12**, y tras la respuesta del licitador, consideramos aclarada la incidencia detectada, según lo expuesto en el apartado 5 del presente informe.

No presenta proposición económica para el **Lote 30**, por lo que aplicando formalmente lo dispuesto en el PCAP la oferta tiene defecto insubsanable y **se propone su exclusión**.

6.7. VEHICLE TESTING EQUIPMENT, S.L.

No se detectan incidencias en la proposición económica para los **Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18 y 26**.

6.8. RESUMEN.

En base al estudio de toda la documentación aportada por los licitadores las conclusiones extraídas son las siguientes:

EMPRESAS / LOTES	CAPATEST, S.L.	GEA QUALITY, S.L.U.	EXPERTOS EN TECNICAS DE AUTOMOCIÓN S.L.	MAHA MASCHINENBAU HALDENWANG ESPAÑA, S.L.	TECNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN, S.A. (RYME)	TEKNIKA BEREZIAK, S.L.	VEHICLE TESTING EQUIPMENT, S.L.
01				C	C		C
02				C	C		C
03				C	C		C
04				C	C		C
05				C	C		C
06				C	IT		C
07				C	C		C
08				C	C		C
09				C	C		C
10				C	C		C
11				C	C		C
12				C	C		C
13					IT		
14					IT		
15							
16				C	C		C
17				C	C		C
18				C	C		C
19				C	C		
20				C			
21							
22	C		C	C	C	EX	
23	C		C	C	C	C	
24	C		C	C	C	EX	
25					C		
26			C	C	C		C
27		C					
28					C		
29					C		
30				C	EX		

EX: Se propone su exclusión.

IT: Se ha comunicado Incidencias técnicas.

C: Se propone su continuidad en la licitación.

Sevilla a miércoles, 07 de octubre de 2020

Firmado por CARMONA CANO ANTONIO JAVIER - 75015661B el día 07/10/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Antonio Javier Carmona Cano.
Técnico de la Unidad de Compras.